

INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

(Continúa)

Años 1745-1746. Vol. 2504. Exp. 13. Fs. 50. TACUBA, Villa de. Autos hechos a pedimento de Luis Bárcena Jáuregui, apoderado de José Lizalde, prebendado de la Catedral Metropolitana, contra los naturales de los barrios de Totolinga y San Luis, del pueblo de San Bartolomé Naucalpan, sobre la posesión de una cantera y canterilla. Se menciona la hacienda que fue de Juan Antonio Clavería, cuyos poseedores abrieron zanjas que impedían el uso y goce de dichas canteras. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1771-1771. Vol. 2504. Exp. 14. Fs. 6. TACUBA, Villa de. Diligencias hechas a pedimento de Rita María, india tributaria del pueblo de San Lorenzo Tultilán, sobre que los alcaldes de dicho pueblo despojaron a sus dos sobrinos de sus tierras y las repartieron a otro. Las tierras eran de repartimiento y en ellas se encontraban construidas dos casillas destechadas, estaban situadas en el barrio de los Reyes. Se expresa en este expediente que las tierras de repartimiento no eran heredables, por los muchos que solía haber a quien dárselas. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1758-1762. Vol. 2504. Exp. 15. Fs. 82. TACUBA, Villa de. Autos formados a solicitud de Manuel Aldaco, vecino y comprador de plata de la ciudad de México y dueño de las haciendas de San Francisco Javier, San Rafael y otras contiguas al pueblo de Tlalnepantla. En este expediente se expresa que ocurrieron a la Real Audiencia, el gobernador, los naturales de dicho pueblo y la parcialidad de mexicanos, para manifestar que el administrador de la hacienda de San Felipe, trataba de violentar a los indios del barrio del mismo nombre para que le vendiesen sus tierras, por lo cual pidieron que se librase despacho para que no se les molestase y se les amparase en la posesión de que gozaban. En el mismo expediente se encuentran las diligencias de amparo mandadas ejecutar en favor de los naturales del barrio de San Felipe, perteneciente a la villa de Tenayuca.

Las tierras en disputa comprendían media caballería de tierra poco más o menos. A fojas nueve se dan linderos. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1738-1769. Vol. 2505. Exp. 1. Fs. 400. TACUBA, Villa de. Autos formados a pedimento de Manuel Antonio Groso, dueño de la hacienda nombrada La Blanca, en contra de José González de Arnáiz y Juan Angulo, por tierras. A fojas cinco y siguientes se dan linderos de las tierras en disputa. Este último era dueño de la hacienda de San Martín de la Lechería. Se menciona el rancho del Zapote, alias el Tesoro, como propiedad de Raymundo Campo. Las tierras en disputa comprendían cinco y media caballerías. A fojas 202 y siguientes aparecen los alegatos expresados por la parte actora, que comprenden una síntesis por demás completa del litigio. A fojas 240 se encuentra la sentencia definitiva pronunciada en este juicio, la cual declaró probada la acción del actor y en consecuencia se ordenó le fueran entregadas las tierras litigiosas. Esta resolución fue apelada. A fojas 365 aparece un mapa de la región. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1811-1811. Vol. 2506. Exp. 1. Fs. 3. TACUBA, Villa de. Este expediente contiene testimonio sacado de los autos promovidos por Guillermo Cuauxóchitl, en los cuales pidió permiso para enajenar unas tierras de comunidad del pueblo de Tlalnepantla. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1760-1760. Vol. 2506. Exp. 2. Fs. 6. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Rosa Margarita Ramírez, india cacique y vecina del pueblo de San Francisco Atizapán, contra Alejandro del Valle de la misma calidad y circunstancias, sobre el arrendamiento de una casa y solar contiguo. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1723-1740. Vol. 2506. Exp. 3. Fs. 243. TACUBA, Villa de. Juicio seguido por Juan Sierra Tagle contra José González de Arnáiz, sobre la venta de la hacienda nombrada La Blanca, sita en términos de la jurisdicción del pueblo de Tlalnepantla. Se menciona la hacienda del Zapote, como propiedad de Simón de Bezga. A fojas 18 y siguientes se encuentran diligencias de medidas de la hacienda disputada, se dan linderos; y a fojas 14 del cuaderno siguiente diligencia de vista de ojos; a fojas 33 de este último plano de la referida hacienda. A fojas 49 aparece cuenta y liquidación de tierras. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1805-1809. Vol. 2506. Exp. 4. Fs. 74. TACUBA, Villa de. Autos formados a pedimento de Cristóbal Sariñana y sus demás hermanos, dueños del rancho denominado del Vidrio, contra su hermano Juan, sobre la propiedad del expresado rancho. Esta propiedad estaba situada en términos

del pueblo de Atzcapotzaltongo. En el mismo expediente Santiago Blancas contra Juan Sariñana sobre la nulidad de la venta de dicho rancho. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1760-1760. Vol. 2506. Exp. 5. Fs. 30. TACUBA, Villa de. Manuel Sebastián, alcalde, natural y vecino del pueblo de San Miguel de la doctrina de Tlalnepantla, contra el gobernador de los otomites, Pedro Santillán y otros, sobre el despojo de tres pedazos de tierra con magueyes y una casa. También acusa el actor al mencionado gobernador de haberle propinado azotes, abusando de su autoridad. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1803-1803. Vol. 2506. Exp. 6. Fs. 6. TACUBA, Villa de. Autos hechos a favor de Secundino Márquez, indio tributario del barrio de la Concepción de la doctrina de Atzcapotzalco, contra Ignacio Sánchez, sobre la propiedad de un pedazo de tierra y unas casas, a las cuales le fueron derribadas las paredes. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1801-1801. Vol. 2506. Exp. 7. Fs. 13. TACUBA, Villa de. Serafío Antonio, indio tributario del barrio de San Lucas, doctrina del pueblo de Atzcapotzalco, sobre que se le apruebe el remate de unas tierras de su propiedad. Se le concedió permiso para enajenar y se sacó el bien a remate. A fojas cuatro se encuentra el avalúo realizado, medidas y colindancias del bien que se pretendía vender. Se fincó el remate a favor de Simón González del Valle, de las susodichas tierras, sitas en el barrio de Santa María del expresado pueblo. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1735-1774. Vol. 2507. Exp. 1. Fs. 468. TACUBA, Villa de. Autos seguidos a solicitud de Juan Angulo, dueño de la hacienda de San Martín, contra los naturales del pueblo de Tultitlán, sobre la venta de cuatro caballerías de tierras situadas en los parajes denominados Tecualoyan y Ostotitlán, que se decía haber vendido los naturales al actor. Estas tierras pertenecían a los barrios de San Gerónimo, San Lorenzo y San Mateo del mencionado pueblo. Los indios afectados por la posesión que se ordenó dar a favor de Juan Angulo, opusieron tenaz resistencia e inclusive apedrearon al administrador de la citada hacienda y personas que le acompañaban. Se ordenó reamparar a dicho Angulo en la posesión de las tierras en disputa. También provocaron los indios un tumulto en esta ocasión y fueron aprehendidos ocho de ellos. En la última hoja del penúltimo cuaderno se encuentra mapa de la región. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1809-1809. Vol. 2508. Exp. 1. Fs. 16. TACUBA, Villa de. Calixto Alvarado, indio tributario y vecino de esta Ciudad de México, solicitando permiso para vender las tierras, casa y magueyes que posee en jurisdicción

del Pueblo de Tacuba. Dichos bienes comprendían cinco sitios. Se hizo remate y venta de éstos a favor de Juan José Castrejón. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1739-1740. Vol. 2508. Exp. 2. Fs. 64. TACUBA, Villa de. Autos relativos a la demanda interpuesta por el Doctor y Maestro Miguel Antonio del Castillo, Prebendado de la Iglesia Metropolitana y dueño de la Hacienda de labor nombrada Los Camarones, contra Josefa Bueno de Basorí, dueña de las Haciendas del Palomar y de San Antonio, sobre la posesión de ciertas aguas, provenientes del Río de los Remedios. El Pueblo de San Salvador hacía uso también de dichas aguas una vez a la semana. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1800-1804. Vol. 2508. Exp. 3. Fs. 46. TACUBA, Villa de. Autos formados a solicitud de Antonio Gil Calzada, Gobernador de la Parcialidad de Mexicanos de Tlalnepantla, contra el Subdelegado de este Partido, por el despojo de un sitio de tierra de cuatro fanegas de sembradura. Estas tierras habían sido arrendadas a los indios del Barrio de Xolalpa, que nombraban Maseguali, del Pueblo de Corpus Christi. Se restituyeron a dicho Gil Calzada, en parte, las tierras de referencia y sus sobrantes se repartieron entre los indios del Barrio de Xolalpa. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1773-1778. Vol. 2508. Exp. 4. Fs. 81. TACUBA, Villa de. Diligencia de vista de ojos y posesión dada a los herederos del Marqués del Valle de la Colina, en virtud de sentencia ejecutoria del Virrey y de la Real Audiencia. Las tierras dadas en posesión consistieron en los Ranchos de Chilma y Ojo de Agua, y el Molino de Santa Mónica. A fojas siete y siguientes se dan linderos. Felipa y Eusebia Fuentes alegaron despojo de su Rancho llamado Chiluca, ejecutado por José González Calderón, dueño de la Hacienda de Santa Mónica. En el mismo expediente se encuentra testimonio de los autos hechos sobre la composición del Rancho nombrado San Miguel Chiluca, que se componía de un sitio de ganado menor y cuatro caballerías y media de tierras. La sucesión del Marqués del Valle de la Colina, siguió juicio contra José Cedillo y herederos de Cristóbal de Fuentes. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1762-1776. Vol. 2508. Exp. 5. Fs. 10. TACUBA, Villa de. Expediente formado a pedimento de Clemente Antonio de la Cruz y otros, sobre tierras del Cacicazgo de los Corteses Chimalpopocas. Los actores eran naturales de la Hacienda de los Morales, propiedad de Francisco Gómez. Dichos naturales se quejaban de crueles castigos y de azotes que en su contra

ejecutaban el arrendatario de dicha Hacienda, Lucas de Arcipreste y su mayordomo. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1771-1772. Vol. 2508. Exp. 6. Fs. 6. TACUBA, Villa de. Expediente formado acerca de la restitución y amparo de posesión hecha a José Antonio Echegaray de las tierras que le despojaron unos indios de Naucalpan. Las tierras en disputa estaban comprendidas en las Haciendas de San Nicolás, el Rosario y San Miguel, alias el Ahuehuete. Jurisdicción: Distrito Federal y Edo. de México.

Años 1800-1812. Vol. 2508. Exp. 7. Fs. 22. TACUBA, Villa de. Felipe de Jesús, indio tributario del Pueblo de Atzcapotzalco, contra Manuel Canoro y Marcelo Antonio García, sobre la posesión de un pedazo de tierra. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1776-1776. Vol. 2508. Exp. 8. Fs. 7. TACUBA, Villa de. Autos formados a pedimento de Francisca María, india tributaria del Pueblo de San Cristóbal Tescaluca, contra Nicolás Bartolo, sobre la posesión de una fábrica de Carbón y tierras. Estas consistían en un pedazo de Monte situado en el paraje denominado El Monte Grande. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1734-1734. Vol. 2508. Exp. 9. Fs. 21. TACUBA, Villa de. Autos seguidos a pedimento de José Jijelmo, dueño de Hacienda, contra Francisco Valdivielso, sobre el despojo que éste hizo de tierras propiedad del actor. Valdivielso era dueño de la Hacienda nombrada Santo Cristo y del Rancho de Tlazala. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1796-1796. Vol. 2509. Exp. 1. Fs. 1. TACUBA, Villa de. Ursula María, india originaria de Atzcapotzalco, sobre que se le concede licencia para vender una casa que tenía en dicho Pueblo, por estar avencidada en otro lugar. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1794-1794. Vol. 2509. Exp. 2. Fs. 7. TACUBA, Villa de. Julián Patricio, indio tributario del Pueblo de Atzcapotzalco, manifestando que hacía cinco años que se seguían autos contra Antonio de los Santos Erazo, sobre tierras y no se había podido conseguir su conclusión. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1796-1793. Vol. 2509. Exp. 3. Fs. 24. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Juan Hipólito, indio del Pueblo de Atzcapotzalco, contra Pedro Martín sobre tierras. Las tierras en disputa recibían los nombres de Tlatiltitlán y Alistacán. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1795-1796. Vol. 2509. Exp. 4. Fs. 7. TACUBA, Villa de. Autos formados a solicitud de Juan Bartolo y otros, vecinos del Barrio de San Sebastián del Pueblo de Atzcapotzalco, contra José Moreno, sobre un potrero que tenía el mismo Barrio, y que debía salir a pregón para su remate al mejor postor. Dicho potrero estaba destinado a sufragar los gastos de una obra pía. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1779-1779. Vol. 2509. Exp. 5. Fs. 4. TACUBA, Villa de. Baltasar de los Reyes del Pueblo de Atzcapotzalco, Barrio de San Martín Tepantongo, contra María de los Santos sobre un pedazo de tierra de 625 varas. (Continúa en el siguiente expediente.) Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1747-1779. Vol. 2509. Exp. 6. Fs. 33. TACUBA, Villa de. Contiene testimonio de la diligencia de posesión, auto de su aprobación, escrito y decreto que se mandó dar a Antonio Francisco y Petrona María, vecinos del Barrio de San Martín Tepantongo del Pueblo de Atzcapotzalco, sobre tierras y casas que poseían. A fojas 2 y siguientes se dan medidas y linderos de dichos bienes. En el mismo expediente, juicio seguido por Baltasar de los Reyes y otros, vecinos del expresado Barrio contra María Dolores, sobre el pretendido despojo que trató de llevar a cabo sobre tierras propiedad de los actores. Contestaron la demanda Agustina Luisa y María de los Santos, alegando a su vez haber sido despojadas de las tierras en disputa. Según la parte actora se trataba de tierras de común repartimiento. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1782-1783. Vol. 2509. Exp. 7. Fs. 20. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Lucas Diego y consortes, indios del Barrio de Santo Tomás del Pueblo de Atzcapotzalco, contra Luis Antonio y consortes, sobre tierras pertenecientes a dicho Barrio, destinadas a cubrir los gastos del culto del mencionado Santo. Se ordenó rematar las tierras motivo de este juicio en arrendamiento. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1780-1780. Vol. 2509. Exp. 8. Fs. 10. TACUBA, Villa de. Autos formados a solicitud de Francisca María y otra, originarias del Barrio de Santo Tomás del Pueblo de Atzcapotzalco, sobre que se les conceda licencia para vender un pedazo de tierra denominado Tlalisquipa, ubicado en el Barrio de Santa Bárbara de la Doctrina citada. A fojas cinco se dan linderos y colindancias de dicha tierra. Previo avalúo se concedió la licencia solicitada, bajo la condición de que la venta se hiciere a comprador de la misma calidad de los propietarios, para dar así cumplimiento a la Ley 21, título 3º, libro 6 de la Recopilación de Indias. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1783-1783. Vol. 2509. Exp. 9. Fs. 16. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Juan Domingo Bustamante, dueño de la Hacienda de San Antonio y de un sitio llamado Clatilulco o Tlatilco, el cual estaba ubicado contiguo a las tierras de los naturales del Pueblo de Atzcapotzalco; sobre que habiendo éstos arrendado dichas tierras, el arrendatario de ellas le causa graves perjuicios a las del mencionado Bustamante, consistentes en abrir zanjas e introducirse en dicho sitio, infiriéndole un violento despojo. El Arrendatario era Manuel Rodríguez. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1780-1781. Vol. 2509. Exp. 10. Fs. 4. TACUBA, Villa de. Expediente formado a solicitud de María Trinidad y Felipa Rosa, del Barrio de la Concepción del Pueblo de Atzcapotzalco, sobre que su hermana Micaela Antonia vendió sin consentimiento de ellas una casa que les dejó su padre. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1794-1795. Vol. 2509. Exp. 11. Fs. 4. TACUBA, Villa de. Autos promovidos por Matías Antonio, indio tributario del Barrio de San Juan del Pueblo de Tultitlán, contra Nicolás Ambrosio, sobre la posesión de un pedazo de tierra de común repartimiento, que ocupa el actor por ausencia de su contrincante. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1794-1798. Vol. 2509. Exp. 12. Fs. 21. TACUBA, Villa de. Felipe José de los Santos del Pueblo de Atzcapotzalco, contra Juan Antonio y sus parientes, sobre impedirle al actor que cerque un solar para que no transiten por él. A foja marcada con el número cinco vuelta, se encuentra diligencia de vista de ojos, medida y estado del camino litigioso. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1771-1771. Vol. 2509. Exp. 13. Fs. 10. TACUBA, Villa de. Autos hechos a pedimento de los Alcaldes actuales y pasados del Pueblo de San Bartolomé sujeto al de Tultitlán, contra Hipólito Vicente sobre un pedazo de tierra que dicen les despojó. Se trataba de tierras de común repartimiento que fueron distribuidas, por muerte del último poseedor, a los indios más necesitados de ese lugar. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1786-1805. Vol. 2509. Exp. 14. Fs. 304. TACUBAYA, Villa de. Testimonio del expediente formado a instancia de Pablo Buenavista, pidiendo licencia para gravar sus fincas o vender la que le pareciere, mismas que poseía en esta Villa. En el dicho cuerpo de autos aparecen los relativos a los inventarios de los bienes que quedaron por muerte del citado Buenavista, principal y cacique de Tacubaya. Interviene Rosa Pérez Persaval,

reclamando a esta Sucesión el pago de determinadas sumas. La testamentaria era propietaria de una casa y un Molino; estos bienes fueron rematados. También presentó una reclamación por pago de pesos el comerciante José Francisco Robles. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1753-1753. Vol. 2510. Exp. 1. Fs. 45. TACUBA, Villa de. Autos formados a solicitud de Julián Campos, dueño de la Hacienda del Tesoro ubicada en jurisdicción de Cuautitlán, contra Juan de Angulo, sobre tierras sitas en los Puertos que llamaban de San Pedro y de Barrientos. El demandado era dueño de la Hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1772-1776. Vol. 2510. Exp. 2. Fs. 8. TACUBA, Villa de. Autos hechos a solicitud de José Manuel, indio tributario del Pueblo de Atzcapotzalco, contra su tía Efigenia Francisca quien trataba de apropiarse de unas tierras que le dejaron al actor sus padres. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1786-1786. Vol. 2510. Exp. 3. Fs. 10. TACUBA, Villa de. Expediente formado a petición de José Ventura, indio tributario del Pueblo de Atzcapotzaltongo, contra Antonio Marcelo y el Sacristán de aquel Pueblo, sobre la devolución de sus tierras. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1782-1782. Vol. 2510. Exp. 4. Fs. 17. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Pablo de los Santos, indio tributario del Pueblo de Atzcapotzaltongo, contra Simón José de Zúñiga, sobre la posesión de dos pedazos de tierra. Se trataba de tierras de común repartimiento. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1783-1783. Vol. 2510. Exp. 5. Fs. 47. Autos seguidos en la Villa de Tacuba, por José Antonio de Echagaray, dueño de las Haciendas nombradas Nuestra Señora del Rosario, San Miguel y San Nicolás, y de una cantera conocida con el nombre de Tenantongo, contra la Santa Iglesia Catedral sobre la propiedad de dicha cantera. A foja marcada con el número 37 se encuentra Mapa de la región. Se alegaba que esta cantera estaba comprendida dentro de las 600 varas que le estaban asignadas a los naturales del Barrio de San Lorenzo Totolina. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1785-1786. Vol. 2510. Exp. 6. Fs. 5. TACUBA, Villa de. Expediente formado a pedimento de Bernabé José Moctezuma, indio principal del Pueblo de San José Atzcapotzaltongo, sobre perjuicios y daños que le

causan los arrieros pasajeros en sus tierras pastales. El actor tomó en arrendamiento el Rancho denominado el Fresno, perteneciente a la Hacienda del Molino de San Ildefonso, propiedad esta última de Juan Manuel González. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1773-1773. Vol. 2510. Exp. 7. Fs. 22. TACUBA, Villa de. Diligencias hechas a pedimento de Teresa María, natural y tributaria del Pueblo de San Pedro Atzcapotzaltongo, contra Pedro Diego sobre la propiedad de un sitio. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1765-1774. Vol. 2510. Exp. 8. Fs. 13. TACUBA, Villa de. Diligencias formadas a pedimento de Pedro Diego contra José Bernabé, indios tributarios del Pueblo de San Pedro Atzcapotzaltongo, sobre la propiedad de un pedacillo de tierra valuado en 16 pesos. Se dio posesión a la parte actora. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1782-1782. Vol. 2510. Exp. 9. Fs. 2. TACUBA, Villa de. Simón José de Zúñiga, marido de Rosalía María, ambos tributarios del Pueblo de San Pedro Atzcapotzaltongo, sobre que no se les inquiete ni perjudique en la posesión que tienen de un pedazo de tierra de común repartimiento. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1799-1804. Vol. 2510. Exp. 10. Fs. 2. TACUBA, Villa de. Miguel Jácome del Pueblo de San Pedro Atzcapotzaltongo, contra José Sánchez, español, sobre tierras realengas que fueron adjudicadas al actor en repartimiento. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1784-1793. Vol. 2510. Exp. 11. Fs. 13. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Pascuala María del Pueblo de Santa Cruz Huilotiapam, contra su madrastra y un indio llamado Juan, sobre la posesión de un pedazo de tierra nombrado del Granizo, una casilla y algunos magueyes. La tierra en disputa era de común repartimiento. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1791-1791. Vol. 2510. Exp. 12. Fs. 7. TACUBA, Villa de. Autos formados a solicitud de Manuela Antonia Fernández, india del Partido de San Antonio Huisquiluca, contra Ignacio Urbina sobre tierras. Se citan como propiedad de la actora los parajes nombrados la Sabanilla, los Madroños, el Horno Viejo y la Barranca del Manzano. El demandado era dueño de la Hacienda de San Luis Tlatilco. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1772-1784. Vol. 2510. Exp. 13. Fs. 150. TACUBA, Villa de. Autos que siguió Miguel Vázquez con Mateo de Castro Fernández de Cabrera y

después con Francisco Hernández, como albacea de Juan Angel de Urbina, sobre tierras del Rancho llamado de los Fernández, en términos de Huisquiluca. Las tierras en disputa comprendían dos caballerías y media de tierras, sitas junto al Pueblo de Tescaluca, lindando con magueyera de los naturales del Pueblo de la Magdalena, en la Loma que llamaban de San Simón y camino que iba al Pueblo de San Bartolomé. A la última parte citada se le acusó de cortar leña en la propiedad de su contraria. Juan Angel Urbina Landazuri era dueño del Rancho nombrado Jaltepec. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1787-1787. Vol. 2510. Exp. 14. Fs. 6. TACUBA, Villa de. Autos formados a pedimento de Juan Francisco y consorte, indios tributarios del Pueblo de Huisquiluca, contra Ana María y otro sobre tierras. El bien disputado comprendía tres almudes de medida y un solar. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1784-1784. Vol. 2511. Exp. 1. Fs. 106. TACUBA, Villa de. Inventarios y aprecios de los bienes que quedaron por fin y muerte de José Antonio Céspedes de Ocaña, natural del Pueblo de San Angel y vecino de esta Villa. Dejó los siguientes bienes raíces: Una casa que llamaban de las Animas y otra sita en la Plaza Principal de Tacuba; las Haciendas de San Antonio, alias Legaria, y de San Pedro Martín, alias El Olivar; y el Rancho nombrado de las Armas. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1784-1786. Vol. 2511. Exp. 2. Fs. 80. TACUBA, Villa de. Expediente formado a virtud del Concurso de Acreedores a bienes del difunto José Antonio Céspedes de Ocaña. Se presentaron como acreedores Pedro Pablo de Rivas, vecino de esta Ciudad de México; la Sucesión de Domingo Pesquera, Joaquín Palacios, Baltazar de Arechavala, José Sánchez Espinoza, propietario de la Hacienda de la Ascensión; la Sucesión de Antonio González Fernández Marina, Agustín Sánchez de Vargas, Manuel Loredo, Domingo Ugarte, Anastasio Montes de Oca, Marte Mariano Millán por el Santo Oficio de la Inquisición; Juan Manuel González, Pedro Fernández Sáenz y otros. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1786-1796. Vol. 2511. Exp. 3. Fs. 108. TACUBA, Villa de. Cuaderno correspondiente a los autos relativos a los inventarios a bienes que quedaron por fin y muerte de José Antonio Céspedes de Ocaña. En él se contienen varios nombramientos en papel simple del Teniente de aquel Partido, José Galván, que presentó el depositario Miguel Fernández de Alfarro. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1784-1784. Vol. 2511. Exp. 4. Fs. 43. TACUBA, Villa de. Expediente que contiene los pregones y remates de las Haciendas nombradas San Antonio Legaria, San Pedro Martín del Olivar, del Rancho de las Armas y demás bienes de la Sucesión de José Antonio Céspedes de Ocaña. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

Años 1784-1786. Vol. 2511. Exp. 5. Fs. 24. TACUBA, Villa de. Expediente formado a solicitud del menor Manuel Ocaña sobre alimentos. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1784-1785. Vol. 2511. Exp. 6. Fs. 7. TACUBA, Villa de. Expediente formado a solicitud del Capitán Manuel Ignacio Céspedes de Ocaña, sobre remover a su curador. Posteriormente se desistió de esta petición y al fin de cuentas su curador, Fernando Soria renunció a su cargo. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1784-1785. Vol. 2511. Exp. 7. Fs. 7. TACUBA, Villa de. Expediente que se refiere al depósito de cierta suma que se encontraba en poder de Pedro Alonso de Alles, en su carácter de albacea mancomunado de la Sucesión de José Antonio Céspedes de Ocaña. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1785-1786. Vol. 2511. Exp. 8. Fs. 9. TACUBA, Villa de. Este expediente contiene los recursos que hizo valer uno de los acreedores de la Sucesión de José Antonio Céspedes de Ocaña, sobre la paga de cierta suma de dinero, que para evitar confusiones se separó de otros cuadernos correspondientes al juicio sucesorio de que se trata. Jurisdicción: Distrito Federal.

Años 1784-1784. Vol. 2511. Exp. 9. Fs. 10. TACUBA, Villa de. Expediente formado sobre lo que quedó debiendo José Antonio Céspedes de Ocaña, por concepto de alcabalas y pulque. Se embargaron bienes pertenecientes a la Sucesión del dicho Céspedes de Ocaña y después se alzó el embargo a virtud de haber sido satisfecha la Real Hacienda. Jurisdicción: Distrito Federal.

INDICE DE ARTICULOS

	<u>Pág.</u>
<i>Mandamientos del Virrey Conde de Monterrey para la Congregación de Pueblos de Indios en la Alcaldía Mayor de Valladolid (1601-1603).</i> Introducción por Ernesto Lemoine V.	9-56
<i>Don Félix María Calleja del Rey. Actividades anteriores a la Guerra de Independencia.</i> Prólogo por M. Meade	57-86
<i>Bernardo Balbuena y su "Grandezza Mexicana". Nota introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé</i>	87-100
<i>Autos de la General Visita de 1768 de la Colonia del Nuevo Santander.</i> Prólogo por M. Meade	167-200
<i>Relación de agravios de los naturales de la Provincia de Los Motines de Colima contra su Alcalde Mayor y Juez Congregador.</i> Introducción por Ernesto Lemoine V.	201-212
<i>Noticias para la biografía de un ilustre yucateco: el Virrey de Buenos Aires, Teniente General don Juan José de Vértiz y Salcedo (1719-1798).</i> Nota Introductoria por Ignacio Rubio Mañé	213-250
<i>Don Félix María Calleja del Rey. Actividades anteriores a la Guerra de Independencia (Continúa).</i> Prólogo por M. Meade	251-298
<i>Dos actos mayores en el Colegio Real y Primitivo de San Nicolás Obispo, de Valladolid de Michoacán, presididos por el Br. don Miguel Hidalgo y Costilla, 1785.</i> Introducción por Ignacio Rubio Mañé	335-340
<i>Dolores Hidalgo y la familia Hidalgo y Gallaga.</i> Nota Introductoria por Ignacio Rubio Mañé	341-350
<i>Muerte del Cura Párroco de Dolores, Dr. don José Joaquín Hidalgo y Costilla, 1803.</i> Nota Introductoria por Ignacio Rubio Mañé	351-358
<i>Hoja de Servicios Militares del teniente don José María Hidalgo y Costilla, 1806.</i> Nota Introductoria por Ignacio Rubio Mañé.	359-364
<i>Tercer Decreto de Excomunión lanzado por don Manuel Abad y Queypo a los habitantes de Michoacán.</i> Prólogo por M. Meade	365-374
<i>¿Un retrato de Allende?</i> Estudio por Ernesto Lemoine V.	375-396
<i>Proclama del Virrey Apodaca desacreditando la influencia de Mina en la Guerra de Independencia.</i> Introducción por M. Meade	397-410
<i>Algunas noticias para la biografía del primer presidente de la República Mexicana, general don Guadalupe Victoria.</i> Nota Introductoria por Enrique Mercado Garduño	411-458

<i>San Andrés Chalchicomula (Hoy Ciudad Serdán). Nota Introductoria por J. Ignacio Rubio Mañé</i>	499-516
<i>El mapa de Tecpan de 1579. Por Ernesto Lemoine V.</i>	517-535
<i>Protesta de los indios de Atoyac para no ser congregados en el pueblo de Tecpan. Año de 1614. Introducción por Ernesto Lemoine V.</i>	537-551
<i>Don Félix María Calleja del Rey. Actividades anteriores a la Guerra de Independencia (Continúa). Prólogo por M. Meade</i>	553-583
<i>Autos de la General Visita de 1768 de la colonia del Nuevo Santander (Continúa). La Introducción por M. Meade</i>	585-586
<i>Notas Necrológicas. Por J. Ignacio Rubio Mañé</i>	607-617

INDICE DE ILUSTRACIONES

	<u>Pág.</u>
Mapa de las Congregaciones de la Alcaldía de Valladolid	46
Retrato de don Félix María Calleja	63
Mapa de la Provincia de Motines a principios del siglo XVII	206
Retrato de don Miguel Hidalgo y Costilla (Original AGN)	338-339
Dibujo de autor anónimo, de 1810, en que aparecen don Ignacio Allende y el Virrey Venegas (Original AGN)	388
Don Ignacio Allende, amplificación del dibujo anterior (Original AGN)	389
Túmulo, del dibujo de 1810 (Original AGN)	390
Retrato de don Ignacio Allende	390-391
Retrato del Virrey Venegas	390-391
Retrato de don Guadalupe Victoria	410-411
Mapa de Tecpan de 1579 (Original AGN)	530
Mapa del Partido de Tecpan en 1617	531
Mapa de San Andrés Chalchicomula (Original, AGN)	506-507
Mapa de San Andrés Chalchicomula (Original, AGN)	506-507
Mapa de San Andrés Chalchicomula (Original, AGN)	506-507



INDICE GENERAL

- Abad y Queypo, Manuel, condenando la revolución, 365-374.
Abasolo, Mariano de, 362.
Acaponeta, 70, 567.
Acapulco, 517-534, 535-549.
Acamalutla, 524.
Acasónica, 442.
Acatita de Baján, 382.
Acaxete, 503.
Acerumbenio, 42, 153.
Aquitzio, 53.
Aculco, 384.
Achiotla, 528, 533.
Agravios a los indios de Motines, 201-212.
Aguas Blancas, 529, 533.
Aguayo, 170, 278.
Aguila, Luis del, 416, 499.
Aguilar, Gertrudis Pomposa, 395.
Aguilera, Cristóbal de, 41.
Ahumada, Pedro, 421.
Aiyón, Laureano, 392.
Alamán, Lucas, 60, 61, 176, 346, 353, 381, 382, 385, 414, 426, 428.
Alange, Conde del Campo de, 72, 82, 260, 261, 262, 275, 289, 297.
Alarcón, Juan Ruiz de, 610.
Albacete, 216.
Alcántara, Pedro de, 589.
Alcedo, Antonio de, 503.
Aldama, Juan de, 362.
Alducin, Rafael, 507.
Alima, 13, 207, 211.
Alimantzi, 212.
Aljojuca, 503, 512.
Allende, Ignacio de. Un supuesto retrato de, 362, 375-396.
Allón, José, 350.
Almansa, 216.
Altamira, 277.
Alvarez de Sotomayor, Martín, 228.
Amaquicuapilco, 385, 392, 393.
Amat de Tortosa, Andrés, 344.
Amaya, Jesús, 343, 345.
Amayucan, 385, 392, 393.
Anaya, Joaquín, 339.
Angatacuyo, 43, 53.
Antequera de Oaxaca, 94.
Antonio, Nicolás, 91.
Aparicio, Pedro de, 262, 267.
Apodaca, Juan Ruiz de. Proclama del Virrey contra Mina, 395-408, 415.
Apuzahualco, 224, 274, 525, 529, 533.
Araro, 40, 53.
Araseo, Santiago, 53.
Arce y Costilla, Ventura, 504.
Arcos, María, 512.
Arcos, Mariano, 512.
Arcos, Francisco, 514.
Arenas, Joaquín, 424.
Arespacochaga, Juan José de, 242.
Argel, 60, 254.
Argüelles, 421.
Arista Morán, Manuel de, 247, 249.
Arlegui, José María, 439.
Armendáriz, María Gertrudis, 361.
Armiñán, Capitán, 404.
Arrias, Angel, 512.
Arriaga, Julián de, 223.
Arrillaga, Francisca, 416.
Arrillaga, Francisco, 449.
Arzac, 421.
Ascencio Uriarte, José, 290.
Atapaneo, 42, 53.
Ataquao, San Salvador, 53.
Atequao, San Gerónimo, 39, 53.
Atlixco, 501, 502.
Atoyac. Congregación de Indios en, 517-534, 535-549.
Aury, Comodoro, 402.
Austin, Esteban, 419.
Ayala, Ignacio, 502.

- Azanza, Miguel José de, 554, 580.
 Baamonde, Manuel, 564.
 Badillos, Gervasio, 197.
 Bajamar, Marqués de, 262.
 Baján, 384.
 Balbuena, Bernardo de, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97.
 Balbuena Estrada, Francisco, 91, 94.
 Balbuena, Luisa de, 90.
 Balbuena, Nuño de, 93.
 Barberena y Echevarría, Juana Pérez de, 217.
 Barbosa, Mariano, 421.
 Barlow, Robert H., 521.
 Barradas, Isidro, 426, 427.
 Barragán, Felipe, 560.
 Barragán, José Florencio, 561.
 Barraza, Pedro de, 526.
 Barreda, José Francisco, 421.
 Barreda, José, 514.
 Barreda, Manuel, 512.
 Barri, Diego, 419.
 Bayona, 399, 400.
 Becerra, Diego, 203.
 Becerra, José María, 421.
 Belaunzarán, Juan Bautista de, 222.
 Beltrán, Elvira Reyes, 430.
 Beltrán Reyes, Manuel Natividad, 430.
 Benavides, José Miguel, 600.
 Benavides, Juan José, 600.
 Berlín, 223, 509.
 Berruecos, José, 421.
 Betanza, 512.
 Blacke, Joaquín, 60.
 Bocaneo, 54.
 Bolaños, 57-86, 251-297.
 Bolívar, Simón, 402, 405, 447.
 Bonilla, Antonio, 556.
 Boquilla de Piedras, 402, 407, 415, 448.
 Bosque, Juan Esteban, 198.
 Boston, 613.
 Branciforte, Marqués de, 90, 255, 288, 289, 553, 554, 555, 563, 565, 567, 580.
 Bravo, Nicolás, 417, 420, 422, 450.
 Bretón, Antonia, 416.
 Bretón de Rodal, José, 504.
 Bringas Manzaneda, José de, 505.
 Bucareli, Antonio, 223, 224, 276, 286, 526, 559, 572, 573.
 Buenos Aires, 215, 224, 225, 226, 227-232, 606, 611, 612.
 Burgos, 169, 171, 278.
 Bustamante, Carlos María, 258, 405, 421.
 Butter, 424.
 Cabrera, José María de, 421.
 Cabrera, María, 514.
 Cabrera, Miguel, 514.
 Cacahuapisca, 522, 537, 542.
 Cacahuatitán, 524, 533.
 Cacahuatlán, 522, 529, 533, 542.
 Cacalutla, 528, 533.
 Cádiz, 81, 222, 227, 228, 229, 331, 369, 401, 405, 565.
 Cachán, 523.
 Calderón, José María, 384, 438, 442.
 California, 558, 569.
 Calle, Diez de la, 520.
 Calleja, Eugenio, 254, 257.
 Calleja, Félix María. Actividades anteriores a 1810, 57-86, 251-297, 551-581.
 Calleja, Juan Cayetano, 59.
 Camacho, Ignacio Antonio, 340.
 Camargo, 169, 171, 278.
 Cambridge, Mass., 609, 611, 612, 615.
 Cambonero, Manuel, 247.
 Camino, Manuel Silvestre Jiménez Pérez de, 221.
 Campeche, 218, 242, 282.
 Campos, Nicolás, 195, 598, 602, 603.
 Campos, Antonio de, 4-134.
 Campo, Nicolás Francisco Cristóbal del, 227.
 Canales, José Cayetano, 4, 131, 600.
 Cano, José, 247.
 Cantalapiedra, 60.
 Cantos, Bernardino de, 96.
 Caña de Castilla, 529, 533.
 Cañedo, 421.
 Carmen, Ciudad del, 226.
 Carmen, Isla del, 567, 568, 571.
 Carpio, Alejandro, 421.
 Carrillo, Antonio, 231.
 Carrillo, Margarita, 4, 22, 515.
 Carrillo Moreno, Juan José, 219, 231, 237.
 Carrillo y Vértiz, Juan José, 231, 245, 249.
 Carrizal, 80, 81.
 Carupo, 41, 53.
 Casas, Vicente Simón, 357.
 Castañeda, Francisco Xavier de, 241.
 Castañeda, Hernando de, 526, 532, 541, 548.
 Castañiza, Marqués de, 414, 447.
 Castellanos, María, 4, 20, 514.
 Castillo, José Mariano, 421, 506.
 Castillo, Antonio del, 427.
 Castonera, Laureano, 421.
 Castro, Crisonto, 443, 444, 445.
 Castro, Luis de, 14, 19, 37, 39, 47, 49, 50.
 Castro, Ramón de, 272, 281.
 Castro Santana, José Manuel de, 232.
 Cavada, Juan Antonio Fernández de la, 241.
 Cavo, Andrés, 13.
 Cayaco, 523, 529.
 Celaya, 344, 575.
 Cempoala, 11, 12.
 Celis, José, 394-396.
 Cenobio, Mariano, 443, 445.
 Cervantes, Enrique A., 171.
 Cevallos, Pedro de, 225, 226.
 Cifuentes, 231.

- Cinapéquaro, 40.
 Ciriuelar, 529, 533.
 Cisneros, Pascual Jiménez de, 94, 572.
 Citlaltomagua, 4-39.
 Ciudad Victoria, 170, 171.
 Clavellinas, 528.
 Coahuayana, 207.
 Coahuila, 176, 272, 421.
 Coalcomán, 203, 207, 523.
 Cochán, 207.
 Cochistlán, 208.
 Coeneo, 354.
 Colima, 523, 567, 568.
 Colotlán, 57-86, 251-297, 551-581.
 Colotlán, San Luis, 70.
 Columbia, 4, 138, 613.
 Comanja, 405, 408, 409.
 Compostela, 91, 93.
 Comatlán, 274.
 Congregaciones de indios en Michoacán, 9-55.
 Constanzo, Miguel, 575.
 Contemban, 43.
 Contémbaro, 43, 53.
 Contzeo, San Mateo, 42.
 Copala, 67, 68.
 Copala, San José, 533, 546.
 Copca, Bernardo, 421.
 Coppinger, José, 423.
 Corbalán, Pedro, 65, 67.
 Córdoba, 227, 415, 449, 571, 575.
 Córdova, Juan Vicencio de, 179.
 Coro, San Andrés, 53.
 Coro, Santa María, 53.
 Corpus Christi, 94.
 Corralejo, 344, 345, 361, 362.
 Corral Falso, 529, 533.
 Cortaire y Terreros, Antonio, 220.
 Cortázar Chico, 421.
 Cortés, Elena, 345.
 Cortés, Hernán, 15, 203.
 Cortina, María, 515.
 Coscomatepec, 415, 416, 448, 450.
 Cosío, Don José María, 284.
 Cosío, Francisco González de, 204, 521, 522.
 Coto, Josefa, 217.
 Covarrubias, José María, 421.
 Coyuca de Benítez, 522, 523, 524, 533.
 Cozaqui, 503.
 Cozumel, 215, 237.
 Crespo, Francisco Antonio, 287.
 Crillón, Duque de, 60.
 Croix, Ciudad, 169.
 Croix, Marqués de, 170, 173, 276, 286, 572.
 Cruillas, Ciudad, 171.
 Cruillas, Marqués de, 169, 278, 570.
 Cruz, Juana Inés de la, 608.
 Cuadra, Francisco, Martín de la, 96.
 Cuajimalpa, 384, 385, 387.
 Cuauhtémoc, 386
 Cuautla, 378, 383, 386, 391, 393, 394.
 Cuéllar, Jacinto, 600.
 Cuéllar, José Francisco de, 600.
 Cuéllar, Tomás, 185, 186, 187.
 Cuenceo, 42, 53.
 Cuernavaca, 395.
 Cueva, Juan Velázquez de la, 13, 203, 207.
 Cuevas, José Antonio Jiménez de las, 12, 506.
 Cuitzeo, 43, 53.
 Culiacán, 94.
 Cuperatao, 53.
 Curequi, 41.
 Cutzurio, 44, 53.
 Cuxumatlán, 207.
 Cuyle, 207.
 Chacón, Cristóbal, 95.
 Chachigüites, 291.
 Chalchicomula, 435, 437, 438, 501.
 Chapa, José Bartolo, 114, 116, 588, 589.
 Charcas, 225.
 Charo, 54.
 Checuacuaro, 43, 53.
 Cherepario, 42, 53.
 Chiapas, 343, 345.
 Chantepeque, 39, 40, 524.
 Chiaquito, 43, 53.
 Chiaquaquaro, 41, 53.
 Chiatlán, 45, 527, 528, 532, 533.
 Chietlán, 32.
 Chihuahua, 362, 421.
 Chilpancingo, 38, 39, 524.
 Chinacomitlán, 13, 207.
 Chirino, Luis, 19, 513.
 Chocándiro, 44.
 Chucándiro, 53.
 Davis, Harold E., 501.
 Daun, Conde de, 229.
 Decorme, Gerard, 93.
 Delgado, Juan José, 347.
 Díaz, José Miguel, 588.
 Díaz, Juan, 522, 527, 528.
 Díaz, Miguel, 180, 181, 183, 184.
 Díaz Noriega, José María, 455, 456.
 Díaz Ordaz, Gustavo, 507.
 Dolores, Pueblo de, 169, 175, 176, 177, 178,
 343, 344, 345, 349, 353, 354, 355, 357, 361,
 377, 385, 386, 401, 593.
 Durán, Dionisio, 501, 589.
 Durán, José, 452.
 Durango, 222, 291, 418, 421, 434.
 Echauri, Agustín, 221.
 Elio, Francisco Javier de, 60.
 Elorriaga, Francisco Antonio, 421.
 El Real de Barbón, 169.
 El Real de los Infantes, 169.

- Epatlán, 210, 212.
 Escalante, Juan Bautista, 421.
 Escandón, Ciudad, 169, 276, 277.
 Escandón, José de, 169, 174, 179.
 Espada, Jiménez de la, 26, 520.
 Espinosa, 421.
 Espoz, Francisco, 400.
 Fajardo, Juan Francisco, 347.
 Faz, Diego, 116, 589.
 Felipe II, 11.
 Felipe III, 13.
 Felipe V, 222.
 Félix, Alejandra, 413, 429.
 Fernández, Agustín, 413, 429.
 Fernández Aizpuro, Rafael, 430.
 Fernández Baco, Ignacio, 272.
 Fernández McGregor, Genaro, 424, 428.
 Fernández Félix, Dionisio, 413, 429.
 Fernández Félix, Francisco, 434.
 Fernández Félix, Gertrudis, 413, 429.
 Fernández Félix, Ildefonso, 429.
 Fernández Félix, Miguel Antonio, 413, 429.
 Fernández, Manuel, 413, 429.
 Ferrer, Antonio Vicente, 344.
 Filadelfia, 609, 611.
 Flores, Manuel Antonio de, 66, 74, 79, 232,
 253, 260, 264, 276, 281, 287, 555.
 Flores Pereire, José, 232, 247, 249.
 Frago, Antonio del, 9.
 Fresnillo, 74.
 Fuente, José María de la, 344, 346, 353, 354,
 361.
 Fuentes, Andrés de las, 357.
 Gaineville, 184.
 Galarza, Fermín de, 123, 594.
 Gálveston, 400, 402.
 Gálvez, José de, 68, 226.
 Gálvez, Matías de, 276, 286, 287, 555.
 Gallaga, Ana María, 345, 354, 361.
 Gallaga, Basilio Francisco, 345.
 Gallaga, José Antonio, 343, 344, 345, 346, 347,
 349.
 Gallaga, Juan Pedro, 345.
 Gallaga Mandarte, Fernando, 345.
 Gallaga, Manuel Mateo, 345, 346.
 Gallaga, Vicente, 344, 345.
 Gándesa, Villa de, 59.
 García, Alejandro, 428.
 García, Baptista, 112, 587.
 García Carraffa, Alberto y Arturo, 217.
 García, Cayetana, 236.
 García Cuevas, Antonio, 369.
 García, Francisco, 42, 505.
 García, Genaro, 414, 428.
 García, José Cristóbal, 586.
 García, José Prudencio, 180, 181, 182, 185,
 186, 190, 191, 193, 195, 198, 587, 589, 590,
 595.
 García Icazbalceta, 520.
 García, Leonardo, 587.
 García, Manuel, 588.
 García, Mariana, 514.
 García Mellado, Francisco, 504.
 García Miranda, Domingo Antonio, 529.
 García, Pedro, 193.
 García Pimentel, Luis, 204.
 García Reynoso, Melchor, 504.
 García, Vicente, 602, 604, 605.
 Gardoqui, Diego de, 259, 263, 267.
 Garibay, Joseph, 70.
 Garrido, Pedro, 67.
 Garza, José Cayetano de la, 589.
 Garza, Nicolás de la, 192.
 Gasca, Juan, 514.
 Gasca, Manuel Wenceslao, 421.
 Gastelú, Mariana de, 217.
 Gibraltar, 60, 257.
 Gil, Ignacio, 442.
 Godoy, Juan Ignacio, 421.
 Godoy, Luis, 245.
 Godoy, Pedro, 40, 526.
 Gómez Anaya, José Cirilo, 421.
 Gómez Farias, Valentín, 421.
 Gómez, Juan Antonio, 529.
 Gómez Pedroza, Manuel, 427.
 González Angulo, Bernardo, 421.
 González Castillo, Antonio, 452, 455.
 González Dávila, Gil, 90, 91, 520.
 González, Emilio, 429.
 González Guerra, Juan, 230, 233.
 González Guerra, Ignacio, 232.
 González Hidalgo, Salvador, 193.
 González Margil, 564, 566.
 González Vértiz, María Ignacia, 230.
 González Vértiz, María Manuela, 230, 233.
 Gordoa, Luis, 421.
 Gorostiza, Pedro, 61, 70, 253, 254, 255, 257,
 268, 283.
 Gran Chaco, 230.
 "Grandeza Mexicana", de Bernardo Balbuena, 87-100.
 Grimarest, 66, 67, 69, 70.
 Guacomán, 13, 207, 208, 209.
 Guadalajara, 74, 82, 91, 94, 264, 268, 271,
 273, 274, 421, 432, 434, 574.
 Gualeguay, 227.
 Gualeguaychú, 227.
 Guanajuato, 367, 381, 404, 421, 430, 431, 575.
 Güemes y Horcasitas, Juan Vicente, 61, 276,
 278.
 Güemes, Ciudad, 169.
 Güemes, Gaspar Gómez de, 219.
 Guerra, José Basilio, 421.
 Guerra, Juan, 196.
 Guerra, Joaquín, 421.
 Guerrero, Vicente, 417, 420, 427, 456.

- Guevara, Baltasar Ladrón de, 286.
 Guevara, José, 501.
 Guevara, María, 513.
 Guingao, 40.
 Guridi y Alcocer, 421.
 Gutiérrez, Bernabé, 509, 600, 601, 602.
 Gutiérrez, José Clemente, 131, 600.
 Gutiérrez, José Ignacio, 421.
 Gutiérrez y Terán, Damián, 233.
 Gutiérrez y Terán, Tomás, 216, 223.
 Gutiérrez, Joaquín, 196.
 Guzmán, José Vicente, 512.
 Guzmán, Manuel, 512.
 Guzmán, Pedro, 512.
 Guzmán Tovar, Isabel, 93.

 Habana, 282.
 Hacienda de Peotillos, 407, 408.
 Haring, Henry Clarence, 609-612.
 Haring, Henry Getman, 609, 610.
 Heredia, Joaquín de, 506.
 Hernández de Herrera, José María, 421.
 Hernández de Pareja, Gonzalo, 140.
 Hernández, Pedro, 514.
 Hernández y Dávalos, 382.
 Herrera, Ignacio de, 394, 395, 396.
 Herrera, María, 514.
 Herrera, Simón de, 253, 254, 269, 273, 274,
 275, 291, 292, 293, 295, 553, 558, 564.
 Hidalgo y Costilla, José, 261, 262, 359, 363.
 Hidalgo, Cristóbal, 354, 362.
 Hidalgo y Costilla, José Joaquín, 344, 345,
 353, 354, 355, 357, 361.
 Hidalgo y Costilla, Miguel, Catedrático en
 San Nicolás, 335-340.
 Hidalgo y Gallaga, familia, 341-450.
 Hill, Philip P., 613.
 Hill R., Roscoe, 612, 613, 614.
 Hingo, 53.
 Hokirken, 229.
 Hooper, Capitán, 402.
 Horcasitas, Ciudad, 169, 277.
 Horne, John Van, 89-93.
 Hontañón, Josefina de, 216, 235, 239.
 Hoz, Manuel de la, 278, 381, 396.
 Huajuapan de León, 507.
 Huamantla, 515.
 Huaniqueo, 340, 345.
 Huatusco, 415, 442, 448.

 Ibáñez, Melchor, 544.
 Ibarra, Tomás, 68.
 Ichcateopan, 140, 607.
 Iguala, 421, 439, 450.
 Indaparapeo, 41, 53.
 Índice General del Ramo de Provincias in-
 ternas, 117-134, 303-312, 465-478, 623-632.
 Índice del Ramo de Reales Cédulas, 135-148,
 313-322, 429-488 633-642.

 Indice del Ramo de Tierras, 149, 157, 323,
 330, 439-494, 643-653.
 Islas Baleares, 60.
 Itliemtlá, 501, 509.
 Iturbide, Agustín de, 417, 418, 420, 421, 432,
 434, 435, 441, 442.
 Ixtapa, 501.
 Ixtepejí, 501.
 Ixtlahuacán, 207.
 Izazaga, 421.

 Jalapa, 11, 416, 420, 422, 449, 502, 568, 571,
 575.
 Jaumave, 169, 277.
 Johnsthone, 224.
 Jiménez, Arturo, 136, 605.
 Jiménez, José María, 421.
 Jiménez, Ordoño, 203.
 Jiménez Ortiz de Montellano, Bernardo, 138.
 Jiménez Rueda, Julio, 136, 605-608.
 Juárez, Gaspar, 204, 256, 523, 525.
 Juárez, Manuel, 600.
 Jururemba, 345.

 Kadsky, Conde de, 501.

 La Barca, 345.
 La Habana, 218, 423, 615.
 Lama, Francisco Antonio de la, 10, 506.
 La Piedad, 343.
 La Purificación, 5.
 Lara, Antonio Fernández de, 10, 506.
 Lardizábal, 400.
 Laredo, 169, 170, 173, 180, 276, 592, 593, 594,
 595, 596, 597.
 Lasaga, Diego de, 277, 282.
 Las Hermanas, 181.
 Las Salinas, 41.
 Lechuga, María, 511.
 Ledesma, Pedro de, 140.
 Lemoine V., Ernesto, 9, 10, 17, 201, 205, 375,
 387.
 León, Antonio, 21.
 León XII, 426.
 Leonard, Carmen C. de, 12, 13.
 León y Molina, José, 10, 506.
 Lerdo de Tejada, Miguel, 427, 428.
 Lerena, Conde de, 260, 261, 267.
 Lilly, Ills, 613.
 Lima, 229.
 Lindsey E., Leona, 613.
 Liverpool, 402.
 Lizardi, Joaquín Fernández de, 424, 425, 426,
 428.
 Lombardo, Francisco M. 421.
 Lombraña, 233.
 Londres, 401.
 López, Antonio, 195.

- López, Gaspar, 432, 434, 441.
 López, Martín, 170.
 López Pintado, Manuel, 218.
 López Rayón, Ignacio, 421.
 López Secada, José Manuel, 340.
 Lorea, Francisco de, 72, 73.
 Loreto, Marqués de, 227.
 Los Reyes, 42, 503.
 Lozana, Lutgarda, 512.
 Luaces, Domingo, 436, 443, 440.
 Luisiana, 62, 82.
 Luna, Francisco de, 527.

 Llaguno, Eugenio de, 231.
 Llera, 277.
 Llorente, 421

 Machorro, Bernardino, 515.
 Machorro, José, 515
 Madrid, 92, 93, 216, 222, 224, 228, 229, 235,
 399, 400, 401, 405, 503, 606, 613.
 Malbar, Fray Sebastián, 228.
 Malvinas, Islas, 224.
 Mandariga, Juan Ignacio de, 224.
 Maneyro, Ignacio, 503.
 Manin, Antonio, 284.
 Manzo, José, 522.
 Maquilic, 13, 207, 209, 211.
 Marañón, Miguel, 191.
 Marín de Alarcón, Ana, 216.
 Marín, José Mariano, 421.
 Marixo, 44, 54.
 Maroato (Maruato), 207.
 Marqués Donaldo, Lobera, 415, 449.
 Márquez, Víctor Rafael, 421.
 Martín de Cuadra, Francisco (ver Cuadra),
 96.
 Martínez, Antonio, 198.
 Martínez, Arcadio, 452.
 Martínez, Eugenio, 113, 587.
 Martínez, Feliciana, 19.
 Martínez, Florentino, 421.
 Martínez, Francisco, 75, 80, 260, 266.
 Martínez, José Antonio, 589.
 Martínez, Luisa, 91, 93.
 Martínez, Manuel, 22, 515.
 Martínez, Nicolás, 529, 600.
 Natalzingo, 42.
 Matamoros, Mariano, 448.
 Mateo, Juan Pedro, 345.
 Mateos, Juan Antonio, 419, 420, 421, 422, 423,
 424, 428.
 Mayorga, Martín de, 97, 574.
 Mazatlán, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 413, 429.
 Meade, M., 62, 167, 251.
 Meade, Joaquín, 169, 255.
 Medina del Campo, 59, 60.
 Medina, José Toribio, 91.
 Medina Cachón, Juan Francisco, 218, 219.

 Mendevil, Autor, 405.
 Mendiola, Carlos, 197.
 Mendiola, Marcos, 198.
 Mendiola, Pedro, 198.
 Mendoza, Felipe, 40, 526.
 Méndez, Carlos R., 222.
 Menéndez, Pelayo, 89.
 Menéndez, Alonso de, 217, 218.
 Meneses, Fernando de, 217, 218.
 Menorca, 60, 257.
 Mérida de Yucatán, 218, 219, 220, 222, 223.
 Mesa, Mateo de, 272.
 Mexcaltepec, 522, 537, 542, 543, 545.
 México, Ciudad de, 93, 216, 223, 379, 380, 381,
 385, 417, 452, 501, 504, 509, 596, 607, 609,
 611, 612, 615.
 Michelena, Mariano, 420, 425.
 Michoacán, 19, 203, 204, 343, 371, 421.
 Mier, Ciudad de, 169, 171, 177, 178, 278, 405.
 Mier y Terán, Manuel, 414.
 Mila, 523, 524, 528, 532.
 Mina, Javier, Proclama del Virrey Apodaca
 contra, 397-410.
 Missouri, 606.
 Moctezuma, Conde de, 90.
 Mactezuma, Fernando, 42.
 Moctezuma, Juan Elio, 177.
 Molina, Cristóbal de, 32.
 Molina Solís, Juan Francisco, 217, 219, 220,
 221.
 Monte de las Cruces, 384, 387.
 Monterde, Francisco, 92, 93.
 Monterrey, 421, 507, 577, 594, 609.
 Monterrey, Conde de, 14, 15, 16, 17, 36, 38.
 Montes Claros, Marqués de, 17.
 Montevideo, 223, 224, 226.
 Montilla, Coronel, 402.
 Mora, María de, 345.
 Mora, José María Luis, 377.
 Morales, Juan Bautista, 421.
 Morales, Manuel, 370, 379, 381, 391, 392, 393.
 Morales, Martín, 198.
 Moreda, Juan de, 541, 543, 548.
 Morelos, José María, 414, 415, 448, 506, 526.
 Moreno, Juan de Dios, 421.
 Moreno, María, 231.
 Moreno, Pedro, 98, 403, 405, 409.
 Motines del Oro, 203.
 Motines, Provincia de, 13, 203, 204, 207, 501.
 Moya de Contreras, Pedro, 141, 608.
 Muniaín, Juan Gregorio, 224.
 Murcia, 216.
 Múzquiz, Melchor, 415, 449.

 Nacodoches, 82.
 Nachitoches, 62.
 Nautla, 402, 407, 415, 448.
 Nava, Pedro de, 281, 557.

- Navarra, 217, 399, 402.
 Navarra, Gerónimo Enríquez de, 216, 235, 239.
 Navasqués, Joaquín José, 247, 249.
 Nayarit, 59, 61, 62, 70, 74, 76, 78, 82, 84, 85,
 253, 260, 265, 270, 275, 289, 290, 293, 294,
 296, 556, 558.
 Nazario, José Antonio, 588.
 Necrológicas, Notas, 605-615.
 Negreiros, Gaspar de, 541.
 Negrete, Pedro Celestino, 420, 422, 434, 435.
 Nopalucá, 503, 504.
 Nueva Galicia, 69, 70, 79, 91, 93, 94, 95, 97,
 98, 254, 567.
 Nueva Orleans, 402, 408.
 Nueva Toledo, 82.
 Nueva Vizcaya, 74, 80, 81, 221, 222, 260, 265,
 270.
 Nueva York, 93, 611, 612, 613, 614.
 Nuevo León, 255, 272, 273, 277, 280, 283, 285,
 288, 428, 553, 554, 558, 563, 567, 568, 578,
 580.
 Nuevo México, 613.
 Nuevo Santander, 167, 199, 255, 272, 283, 285,
 286-288, 402, 553, 558, 560, 563, 565, 568,
 579.
 Núñez, Bernarda, 18, 512.

 Oaxaca, 204, 568, 575, 578.
 Ocumatlán, 40.
 Ocotlán, 208, 345.
 Ó'Gorman, Edmundo, 519, 520, 526.
 Ohio, 606.
 Olivares, Josefa, 514.
 Olivo, María, 511.
 Oporo, 43, 54, 512.
 Orán, 254.
 O'Reilly, N. 419.
 Ori, el Pirata, 408.
 Oribe, Francisca de, 197.
 Oribe, Francisco Javier, 196.
 Oribe, Luis Francisco de, 197.
 Orizaba, 446, 502, 504, 571.
 Orozco y Berra, 26, 520.
 Ortega, Mateo, 65, 66, 69.
 Ortigosa, Juana, 513.
 Ortiz Parrilla, Diego, 68.
 Ortiz, Tadeo, 419.
 Osio y Ocampo, Alvaro de, 344.
 Osores, Félix, 421.
 Osorio y Llamas, José, 170, 173.
 Ostotipac, 503.
 Oyeregui, 217, 216, 217, 239, 243.
 Ozumatlán, 54.

 Pachuca, 283.
 Padilla, Ciudad de, 169, 278.
 Pajón, Doña Margarita, 59.
 Palacio, Juan Fernando, 173, 179, 590, 591,
 599.

 Palacios, Enrique Juan, 506.
 Palmillas, 169, 277.
 Palmitos, 283.
 Palomino, Juan, 18, 512.
 Pamis, 233, 239, 242.
 Pamplona, 235, 400.
 Pánuco, 255, 553, 568.
 Papaloapan, 423.
 Papanoa, 526.
 Parada, Gómez de, 215, 219.
 Paraguay, 225, 227.
 Parral, 223.
 Paredes, María, 22, 515.
 Paredes, Pedro, 421.
 París, 399.
 Pasina, Francisco Antonio Ramírez de la, 235
 Paso de la Sal, 177.
 Paso y Tronco, Francisco del, 11, 520, 524.
 Patámbaro, 54.
 Patiño, Antonio, 513.
 Patiño, Fernando, 513.
 Patiño, Jerónimo, 511.
 Patiño, María, 511.
 Patiño, Manuel, 511.
 Pavia Dávalos, Juan Bautista, 241.
 Peguadio, Santa Ana, 54.
 Peimbert, Juan Nazario, 414, 447.
 Pénjamo, 344, 345, 346, 356.
 Peña, Javier, 191.
 Peña, Cayetano, 589.
 Peña, José Jacinto, 600.
 Peña, José Jesús, 191.
 Peña, Ruiz de la, 421.
 Percira, Juana María, 232.
 Peretón, María, 511.
 Perez Quintana, Tomás, 347.
 Pérez Verdía, 405.
 Perote, 452, 453, 455, 502, 515, 578.
 Petacalco, 526.
 Petatlán, 36, 533.
 Petén-Itzá, 215, 237.
 Perry, Coronel, 402.
 Phillips, Miles, 607.
 Plaza, Cristóbal de la, 93, 98.
 Poinsett, 424.
 Polier, Antonio, 82.
 Pomaro, 13, 207, 523.
 Ponce, José, 513.
 Porras Muñoz, Guillermo, 92.
 Portugal, 421.
 Posada, Ramón de, 287.
 Pose, José, 70, 71.
 Prieto, Guillermo, 417, 418, 419, 424, 427,
 428.
 Provincias Internas, véase Indice.
 Pucaneo, 40.
 Publicaciones recibidas en el A.G.N., 101-115,
 299-301, 459-463, 617-622.

- Puebla, 254, 414, 421, 428, 433, 437, 478, 441,
 448, 449, 450, 452, 474, 503, 504, 510, 513,
 575, 576.
 Pueblo Viejo, 430, 431.
 Puerto Rico, 91, 94, 222, 606, 612.
 Pulgar, Alvaro González del, 235.
 Punta de Lampazos, 286, 287.
 Puente y Andrade, José de, 241.
 Puruándiro, 16, 33, 34.
 Puruátiro, 16, 33, 34, 54.
 Quaríngaro, 43, 54.
 Quecalapa, 501, 509.
 Quechula, 503.
 Queréndaro, 40, 54.
 Querétaro, 421, 575.
 Quinceo, 53.
 Quintana, Manuel José, 89.
 Rabanillo, Juan Antonio, 8, 504, 505.
 Ramos Arizpe, José Miguel, 421.
 Ramos, José, 18, 511.
 Real de Minas, 278.
 Reales, Cédulas, véase Índice.
 Real de Pinos, 403, 404, 408, 409.
 Recio, José Félix, 600.
 Rendón, Francisco, 576.
 Rengel, José Antonio, 293.
 Reparaz, Diego, 221, 240.
 Revilla, Ciudad de, 169, 170, 175-178, 182,
 597, 598, 599, 602.
 Revilla-Gigedo, Conde de, 60, 61, 68, 77, 78,
 253, 254, 255, 259, 275, 276, 285, 553, 556,
 561, 563, 573.
 Reyes, Guadalupe, 421.
 Reyes, Los, 54.
 Rey, Eugenia Severina del, 60.
 Rey, Juan Antonio del, 59.
 Rey, Lugarda del, 61.
 Reynosa, 171, 278.
 Riaño, Juan Antonio, 367.
 Ribadesella, 232.
 Rincón del Centeno, 403.
 Rincón, José, 415, 448.
 Rincón, Manuel, 442, 443, 446.
 Ríos, Manuel, 27, 522.
 Ríos Martínez, Manuel, 236.
 Ríos Proaño, Luis de, 93.
 Río Verde, 553, 556, 558, 560.
 Rivera, Agustín, 405.
 Rivera Campos, Manuel, 116, 380, 382, 420,
 421, 423, 424, 427, 428.
 Rivera de la Torre, Antonio, 405.
 Robinson, 405.
 Robles, José Vicente, 421.
 Rocamora, Tomás de, 227.
 Rocha, José G., 222.
 Rodríguez, Eugenio Rodrigo, 115, 590.
 Rodríguez, Francisco Xavier, 65, 69.
 Rodríguez, José, 594.
 Rodríguez, Nicols, 511.
 Rojas Garcidueñas, José, 92, 93.
 Romero, Juan, 421.
 Rubio Mañé, J. Ignacio 7, 60, 61, 95, 233,
 337, 346, 462, 411, 429, 502, 509.
 Rueda, Eloisa, 136, 605.
 Ruiz Dávalos, Pedro, 66, 556.
 Ruiz de Avendaño, Tomás, 241.
 Ruiz, Francisco, 547.
 Ruiz, José, 381, 383, 391, 394, 395, 396.
 Ruiz, Manuel, 379.
 Ruuth, Conde de, 402.
 Salado Alvarez, Vicente, 91.
 Salcedo Enríquez de Navarra, María Violante,
 217, 235, 236, 237, 239, 241, 242, 243.
 Salcedo y Dardos, Bernardino de, 216.
 Salcedo y Moteu, Manuel María, 244.
 Salcedo y Vives, Bruno de, 216, 235, 236, 239.
 Saldívar, Ignacio, 421.
 Salinas, Emma, 145.
 Salinas, José Cayetano, 116, 591.
 Salinas, Laureano, 114, 589.
 Salvados, Juan Antonio de, 339.
 San Agustín del Palmar, 437, 503, 594.
 San Andrés Corao, 40.
 San Andrés Chalchicomula, 499-516.
 San Andrés Labrador, 503, 589.
 San Antonio de Tula, 277.
 San Bartolomé, 39, 41, 54.
 San Blas, 567, 577, 578.
 San Carlos, 169, 171, 278.
 San Cristóbal, 42, 54, 524.
 Savicha y Prado, Tomás de, 228.
 Sánchez, Agustín, 587.
 Sánchez, Blas de Jesús, 194, 589.
 Sánchez, Eugenio, 589.
 Sánchez, Leonardo, 587.
 Sánchez, María Gertrudis, 587.
 Sánchez, María de Jesús, 594, 587.
 Sánchez, Santiago, 586.
 Sánchez, Tadeo, 588.
 Sánchez, Tomás, 586, 593.
 San Diego, 103, 577.
 San Felipe, 354, 408.
 San Fernando del Carrizal, 171, 260, 266, 278.
 San Francisco Agamacútiro, 346.
 San Francisco de Paula, 181.
 San Gabriel, 503.
 San Gregorio, 408.
 San Hipólito, 503.
 San Ildefonso, 182.
 San José de las Palmas, 283.
 San José del Parral, 222, 242.
 San José del Rincón, 181.
 San Juan, 44, 45, 54.
 San Juan Bautista, 65.
 San Juan de los Llanos, 504.

- San Juan del Río, 417.
 San Juan de Puerto Rico, 94.
 Sanlúcar de Barrameda, 511.
 San Lucas Pío, 40, 54.
 San Luis Potosí, 169, 272, 408, 421, 423, 427, 554, 579, 580.
 San Marcos, 50, 503.
 San Martín, José de, 421.
 San Mateo, 503.
 San Mateo, Contzeo, 42.
 San Miguel, 503, 504.
 San Miguel Allende, 353.
 San Miguel, Antonio de, 349.
 San Miguel de la Garza, 174.
 San Miguel el Grande, 344, 353, 362.
 San Nicolás, 169.
 San Pedro Lagunillas, 92, 94.
 San Pedro Patamuro, 42.
 San Salvador el Seco, 503.
 San Sebastián, 44, 54, 503.
 San Simón, 503.
 Santa Ana, Antonio López de, 427, 428, 445, 450, 455, 456.
 Santa Bárbara, 169, 277.
 Santa Clara del Cobre, 354.
 Santa Cruz, 42, 54.
 Santa Cruz, Pedro Sánchez de, 95.
 Santa Dorotea, 174.
 Santa Isabel, 503.
 Santa María Coso, 41.
 Santa María de Aguayo, 169.
 Santa María de Llera, 169.
 Santamaría, Francisco J., 544.
 Santa Mónica, 43, 54.
 Santander, Villa de, 169, 171, 278, 282, 283.
 Santa Ursula, 501.
 Santelices, Juan, 344.
 Santiago Araseo, 41.
 Santiago de Chile, 217.
 Santiago Querétaro, 42.
 Santiago Tangamandapio, 13.
 Santiago Unión, 533, 542.
 Santianés, Vicente González de, 286.
 Santillana, Villa de, 169, 171, 276, 278.
 Santo Domingo de Hoyos, 169.
 Santos, Pedro de los, 599, 600, 601, 602.
 Sardá, José, 402.
 Sarmiento de Valladares, José, 501.
 Sarmiento, Francisco, 514.
 Sarmiento, José de, 240.
 Sayavedra, Francisco, 607.
 Sayula, 231.
 Schmaltz, Julien, 420.
 Scholes, France V., 204.
 Segovia, 60.
 Segura, 421.
 Serdán, Aquiles, 506.
 Serdán, Ciudad, 499-516.
 Serdán, Máximo, 506.
 Serna, Diego de la, 547, 550.
 Servillejo de la Cruz, 59.
 Sesma, Antonio, 506.
 Sesma, Ramón, 506.
 Sevilla, 201, 204, 221, 609, 613, 614, 616.
 Shiperd, William R., 613.
 Sierra, Felipe, 421.
 Sierra Gorda, Conde de, 367, 559.
 Sierra, Manuel J., 7, 504.
 Sierra Méndez, Justo, 353.
 Sierra y Vértiz, Joseph, 230.
 Silao, 361.
 Silva, Enríquez de, 345.
 Simancas, 231.
 Sinaloa, 501.
 Siquimisio, 39, 54.
 Smith, Carlos, 421.
 Soberón, Domingo, 598, 600, 602.
 Soberón, Juan Francisco, 600.
 Solórzano, Manuel Diego, 421.
 Sombrerete, 74.
 Sonora, 65, 421, 578.
 Sosa, Francisco, 416, 417, 418, 424, 428.
 Sotelo, Fernando, 544, 545, 547, 548.
 Soto la Marina, 169, 171, 278, 402, 403, 405, 407, 408, 409.
 Soto, Luisa, 515.
 Sotomayor, José Martínez de, 185, 186, 195, 196.
 Soto Riva, Manuel, 430, 431.
 Stoneback, Amelia, 609.
 Suárez, Domingo, 433.
 Suaxumbo, 43, 54.
 Suchet, 399.
 Tabasco, 567.
 Taboada, Domingo, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 190, 199, 590, 595.
 Tacámbaro, 42, 54.
 Tafalla, 216, 235, 239, 243.
 Tamaulipas, 169, 421.
 Tamazula, 413, 429.
 Tampico, 255, 280, 427, 553, 554, 558, 568.
 Tanimerecha, 44, 54.
 Taymeo, 40, 54.
 Tarimbaro, 42, 54.
 Tecamachalco, 501, 503, 509, 511.
 Techachalco, Santa María, 502.
 Tecpan, El mapa de, 517-535, 537, 551.
 Tehuacán, 506.
 Tehuantepec, 104, 578.
 Tejada, Felipe Antonio, 339.
 Tenango, 50.
 Teocoquüilco, 221.
 Teozacoalco, 221.
 Tepalcatepec, 207.
 Teparicuaro, 44.
 Tepetixtla, 39, 524.
 Tepeaca, 501, 502, 503, 504, 506, 510.

- Tepic, 578.
 Teporicuaro, 54.
 Terán, Gabriel Gutiérrez de, 232.
 Terán, Rafaela Gutiérrez de, 231, 245, 249.
 Teremendo, 16, 33, 34, 41, 54.
 Teresa de Mier, Fray Servando, 399, 401, 402,
 403, 408, 421.
 Tetela del Volcán, 378, 379, 381, 382, 385,
 395, 396.
 Tetepeo, 43, 54.
 Tetitlán, 532, 533.
 Tetlayulutlo, 36.
 Texas, 62, 82, 272, 419, 606.
 Teziutlán, 453.
 Tienda de Cuervo, José, 170.
 Tierras, véase Índice de.
 Tinajero, José Lozano, 294.
 Tiripito, 43, 54.
 Tlacamachalco, 5.
 Tlacomilco, 5, 503.
 Tlacotepec, 503.
 Tlaliscayan, 443, 445.
 Tlapacoyan, 226, 427.
 Tlalpujagua, 40.
 Tlaxcala, 94, 204, 221, 575.
 Tlaxcantla, 501, 509.
 Tletlayulutlo, 50, 542.
 Todos Santos, 503.
 Toluca, 575.
 Tomatal, 529, 533.
 Tonalá, Barra de, 584.
 Tonati, Mesa del, 61, 75, 82, 265, 271, 272,
 275, 295.
 Tornel, José María, 452, 456.
 Torner, Florentino M., 406.
 Torre Rovello, José, 216, 220, 221, 222, 223,
 224, 225, 226, 228.
 Torres Vargas, Diego de, 91.
 Toussaint, Manuel, 424, 428.
 Tovar, Ternando de, 93.
 Tréllez, Pedro, 272, 273.
 Tréllez Villademoros, Pedro, 290.
 Tremino, Blas, 196.
 Treviño, Antonio, 588.
 Treviño, Cayetano, 600.
 Treviño, José Leoncio, 588.
 Treviño, Juan Diego, 197, 589.
 Tritschler y Córdova, Guillermo, 507.
 Tritschler y Córdova, Martín, 507.
 Trujillo, Gerónimo de, 544, 545, 547, 548.
 Trujillo, Manuel, 513.
 Tucumán, 225, 229.
 Tula, 169, 501.
 Tulancingo, 507.
 Tupac-Amaruc, 227.
 Tupáitaro, 43, 54.
 Turcios, Antonio de, 38, 524.
 Tzahuacán, 211.
 Tzique, San Miguel, 39, 54.
 Tzintzimara, Santa Catalina, 54.
 Tzindo, Santiago, 54.
 Tzitzio, 42, 54.
 Ucareo, 42, 54.
 Ugalde, Juan, 287.
 Ugarte, Juan Angel de, 240.
 Undameo, 39, 55.
 Unzaga, Domingo de, 177.
 Uraga, Francisco, 340.
 Urango, Manuel, 222.
 Uribe, José María, 421.
 Uruétaro, 54.
 Uruguay, 227.
 Urundaneo, 44, 55.
 Uzpio, San Pedro, 54.
 Valdés, Antonio, 70, 73, 76, 82, 89, 90, 91, 94,
 95, 96, 97, 98, 260.
 Valency, 400.
 Valencia, 216, 243, 401.
 Valentín, Miguel, 415, 449.
 Valladolid, 14, 17, 39, 45, 94, 337, 339, 343,
 344, 345, 347, 354, 361, 367, 374, 414, 430,
 431.
 Valle del Maiz, 403, 409.
 Valle, Villa de, 255, 280, 283, 288, 554, 579,
 580.
 Vaniqueo, 346.
 Vargas, Cristóbal de, 41.
 Vasco, Eusebio, 90.
 Vázquez Borrego, José, 173, 174, 175, 177, 178,
 179, 593, 594, 595.
 Vázquez, Espinosa, 25, 520.
 Vázquez, José Felipe, 421.
 Vega, Miguel de la, 284.
 Vela, Pedro, 600.
 Velasco, Francisca Sánchez de, 90, 93.
 Velasco, Luis de, 501.
 Velasco, López de, 520.
 Velázquez, Gastelú, Alonso, 232.
 Valázquez, Juan, 208.
 Vélez, Santos, 421.
 Venegas, Francisco Javier, 377, 380, 381, 391,
 393, 413, 443, 444, 447.
 Veracruz, 94, 387, 414, 417, 418, 420, 510, 511,
 567, 570, 572, 574, 576.
 Vértiz, Francisco de, 217.
 Vértiz, Juan de, 235.
 Vértiz y Barberena, Juan Miguel, 216, 217.
 Vértiz y Gastelú, Francisco, 217.
 Vértiz y Gastelú, Pedro de, 217.
 Vértiz y Hontañón, Francisco Antonio de,
 219.
 Vértiz y Hontañón, Juan José, 215, 220, 221,
 222, 231, 235, 236, 237, 238, 242, 243.
 Vértiz y Salcedo, Cristina María de, 231.
 Vértiz y Salcedo, Francisco Javier, 233, 241,
 244.

- Vértiz y Salcedo, José Manuel Antonio de, 219.
Vértiz y Salcedo, Don Juan José de, Noticias para su biografía, 213-249.
Vértiz y Salcedo, María Ana de, 219, 222, 230, 231, 241, 245.
Vértiz y Salcedo, María Teresa, 219, 222, 230, 231, 241, 245.
Vial, Benito, 247.
Victoria, Guadalupe, Biografía de, 411-457.
Victoria, José Francisco Sáenz de, 236.
Vidal de Lorca, Melchor, 286.
Vidaurre, José, 593.
Villalba, Juan de, 571.
Villalba, Ramón María de, 379, 394, 395, 396.
Villa-Maurique, Marqués de, 94.
Villanueva, Gregorio de, 90.
Villarreal, Juan Bautista, 180, 181, 183, 184, 587.
Villaseñor, Agueda de, 340, 345.
Villaseñor y Villesenor, Alejandro, 406, 416, 428.
Villaseñor, Joaquina, 345.
Villaseñor, Juan de, 41.
Villaseñor, Sebastiana de, 362.
Villaseñor y Lomelí, Juan Miguel, 345.
Villaseñor y Sánchez, José Antonio, 501, 502, 520.
Villegas, Alonso de, 546.
Villegas, Fernando de, 14.
Violante de Salcedo y Enríquez, María, 216.
Virginia, 419.
Vital de Inda, Francisco, 65, 67, 69, 71.
Vivanco, Juan Francisco, 410, 421, 505.
Vives y Muñoz, Violante, 216.
Vives y Sopena, Alvaro, 245.
Vizcaya, 345.
- Washington, 612, 613, 614.
Williams, 402.
Wisset, Capitán, 402.
- Xacona, 13.
Xantetelco, 385, 392, 393.
Xaso, 16, 33, 34, 41, 55.
Xalotlán, 211.
Xoanacate, 392.
Xupacáitaro, 40, 55.
- Yorci Salbino, José, 72, 73.
Yrapeo, 42, 54.
Yucatán, 94, 215, 216, 221, 235, 237.
Yucucuato, 41, 55.
Yztapa, 41.
- Zacatecas, 74, 291, 421, 427, 434.
Zacatula, 203, 204, 207, 437, 521, 522, 524, 529, 532, 533, 537, 538, 567, 578.
Zacualpan Amilpas, 378, 379, 381, 383, 386, 391-395.
Zamacois, Niceto de, 416, 428.
Zamora, Matías, 65, 67, 69, 71.
Zapata, Luis, 607.
Zapote, 524, 528, 532, 533.
Zaragoza, 399, 401, 405.
Zárate, Antonio, 405.
Zárate, Julio, 414, 428.
Zihuatanajo, 526.
Zinapécuaro, 53.
Zitlaltomagua, 524.
Zumárraga, Juan de, 607.
Zúñiga y Acevedo, Gaspar, 33, 47.
Zúñiga y Ontiveros, Felipe, 505.